

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA,

12 MAY 2015

VISTO:

La Resolución N° 851/15 de este Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, en su artículo 2° convoca a inscripciones de aspirantes para participar en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas; e) Acrecentamiento de Clases Semanales y Acumulación de Cargos en el Nivel Medio y f) Ingreso a la Docencia en el Nivel Medio, del artículo 70 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias;

Que dicha Resolución en su artículo 3°, encomienda a la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos la determinación de los espacios curriculares y cargos factibles de afectar a los movimientos docentes, mencionados en el considerando precedente;

Que corresponde determinar los espacios curriculares y cargos de base del Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, a inscribir en los movimientos docentes mencionados;

Que por lo expuesto resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DISPONE:

Artículo 1°.- Determinanse los espacios curriculares y cargos de base correspondientes al Ciclo Básico y Ciclo Orientado de la Educación Secundaria de esta Modalidad, que podrán inscribirse en los movimientos establecidos en los incisos a) Concentración de Tareas; e) Acrecentamiento de Clases Semanales y Acumulación de Cargos en el Nivel Medio y f) Ingreso a la Docencia en el Nivel Medio, del artículo 70 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias, de acuerdo a la convocatoria ordenada por el artículo 2° de la Resolución N° 851/15 de este Ministerio, según Anexos I y II que forman parte de la presente Disposición.-

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese, pase a la Dirección General de Personal Docente y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°

121



Mónica Dell'Acqua
Prof. MÓNICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación
ANEXO I

Secundario Ciclo Básico Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

SEDES CICLOS BÁSICOS	2015 Resolución MCE 148/14
SANTA ROSA	Lengua I
GENERAL PICO	Lengua I Lengua II Geografía

ANEXO I A LA DISPOSICIÓN N° **121** /15.-



Prof. MÓNICA DELL'ACQUA
SUBSECRETARIA DE
EDUCACIÓN

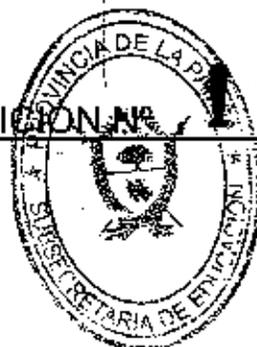
Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

ANEXO II

Secundario Ciclo Orientado Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

SEDES CICLOS ORIENTADOS	2015 Resolución MCE 148/14
SANTA ROSA	Filosofía Física Geografía Regional Pampeana Historia II Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías Geografía I Historia I Matemática I Matemática II Psicología Inglés III Lengua y Literatura I Lengua y Literatura II Proyectos Asociados al Mundo del Trabajo
GENERAL PICO	Geografía I Geografía Regional Pampeana Proyectos Culturales y Nuevas Tecnologías Filosofía Psicología Física Lengua y Literatura I Lengua y Literatura II

ANEXO II A LA DISPOSICIÓN N.º **121** /15.-



[Handwritten Signature]
 Prof. MONICA DELL'ACQUA
 SUBSECRETARIA DE
 EDUCACION